# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

HOSPINET DE COLOMBIA S.A.S., NIT 900.526.860-0 Versión 2.0 ·

## 1. Objeto y marco normativo

La presente Política establece las reglas para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás tratamientos de los datos personales de candidatos, trabajadores, extrabajadores, contratistas, beneficiarios y visitantes de HOSPINET DE COLOMBIA S.A.S. (en adelante, "Hospinet" o "el Responsable").

Se rige por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 25, que compila el Decreto 1377 de 2013), la Ley 1266 de 2008, en lo que resulte aplicable.

## 1.1 Declaración de la política

Hospinet declara su compromiso con el derecho fundamental de habeas data (artículo 15 de la Constitución Política) y con la protección de los datos personales de todas las personas naturales con las que se relaciona. En consecuencia, Hospinet recolecta, almacena, usa, circula y suprime los datos personales únicamente para finalidades legítimas, informadas y autorizadas por el titular, cuando así lo exige la ley, y adopta medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar su seguridad y confidencialidad.

Esta política es de estricto cumplimiento para todas las áreas, directivos, trabajadores y terceros que intervengan en el tratamiento de datos personales por cuenta de Hospinet. Su incumplimiento dará lugar a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y a las responsabilidades legales que correspondan.

## 2. Datos del Responsable

- Razón social: HOSPINET DE COLOMBIA S.A.S.
- NIT: 900.526.860-0
- Domicilio: Medellín, Antioquia
- Correo para datos personales: notificaciones@hospinet.co
- Teléfono: (57) (4) 4480209

## 3. Área responsable de la Política, consultas y reclamos

La empresa designará mediante acto interno el área o cargo responsable de esta Política, de su actualización y de su cumplimiento. Esta misma área, recibirá y tramitará las consultas, solicitudes y reclamos sobre datos personales, y coordinará con las demás áreas de Hospinet el cumplimiento de las obligaciones aquí previstas.

## 4. Definiciones

Para efectos de esta Política se adoptan las definiciones del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015:

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para que Hospinet realice el tratamiento de sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular, que informa sobre la existencia de la Política, sus finalidades y la forma de acceder a ella.

- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, en medio físico o electrónico.
- **Consulta:** solicitud del titular para conocer los datos personales que reposan en las bases de Hospinet.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** dato que no sea semiprivado, privado o sensible, como el contenido en documentos públicos, registros públicos o certificados de existencia y representación legal.
- **Dato semiprivado:** dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública, y cuyo conocimiento interesa a cierto sector o grupo de personas.
- **Dato privado:** dato que, por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para su titular.
- **Dato sensible:** dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como los datos de salud, biométricos (huella dactilar), vida sexual, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales, y datos de derechos humanos o de partidos políticos.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta de Hospinet.
- **Reclamo:** solicitud del titular para corregir, actualizar, suprimir o revocar la autorización, o para exigir el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.
- **Responsable del tratamiento:** Hospinet, que decide sobre la base de datos y el tratamiento.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento, como candidatos, trabajadores, clientes, representantes legales y visitantes.
- **Tratamiento:** cualquier operación sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** envío de datos personales a un responsable ubicado dentro o fuera del país, que lo recibe para su propio tratamiento.
- **Transmisión:** comunicación de datos personales a un encargado, dentro o fuera del país, para que los trate por cuenta del responsable.
- **Supresión:** eliminación de los datos personales cuando así lo solicite el titular o cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.

## 5. Principios

El tratamiento de datos personales en Hospinet se rige por los principios del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** el tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
- **Finalidad:** el tratamiento obedece a una finalidad legítima, informada al titular, y solo para las finalidades de la Sección 6.
- **Libertad:** el tratamiento solo se realiza con autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones legales. No se condiciona la vinculación al suministro de datos facultativos.
- **Veracidad o calidad:** la información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** el titular puede obtener en cualquier momento información sobre el uso de sus datos.
- **Acceso y circulación restringida:** el tratamiento se limita a personas autorizadas por el titular o por la ley, y los datos no se publican sin control.

- **Seguridad:** la información se protege con medidas técnicas, humanas y administrativas que impidan su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.
- **Confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento deben garantizar la reserva de la información, incluso después de terminada su relación con Hospinet.

## 6. Tratamiento y finalidades

### 6.1 Candidatos y trabajadores

- Recibir, evaluar y seleccionar hojas de vida, realizar entrevistas y pruebas.
- Verificar información académica y laboral.
- Gestionar la vinculación, la nómina, la afiliación a seguridad social y parafiscales, y las obligaciones laborales, tributarias y de seguridad y salud en el trabajo.
- Consultar antecedentes judiciales y disciplinarios solo en los cargos que lo justifiquen, según la Sección 6.4.
- Gestionar la capacitación, evaluación de desempeño y el registro de novedades.
- 
- Administrar el reglamento interno de trabajo y el control disciplinario.

### 6.2 Información médica y salud ocupacional

- Recibir del prestador de salud únicamente el concepto de aptitud de los exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, conforme a la Resolución 2346 de 2007.
- Los datos de salud son sensibles, facultativos en su suministro salvo que la ley lo exija, y se tratan con autorización expresa.

### 6.3 Videovigilancia y control de acceso

- Hospinet utiliza cámaras de videovigilancia en sus instalaciones, cuyas imágenes y audios se consideran datos personales. Se informa mediante avisos visibles.
- Las grabaciones se conservan solo por el tiempo necesario para la finalidad de seguridad y solo son accesibles para personal autorizado.
- Hospinet utiliza control de acceso biométrico por huella dactilar para (a) el ingreso y la marcación de jornada del personal en las oficinas y (b) el ingreso del personal de bodega.
- Los datos biométricos son sensibles. Su tratamiento requiere autorización expresa y facultativa, y tiene como única finalidad el control de acceso y el registro de jornada.
- Quien no autorice el tratamiento biométrico tendrá una alternativa de acceso no biométrica (tarjeta o código) sin afectación para su vinculación o condiciones laborales.
- Las plantillas biométricas no se comparten con terceros, salvo el proveedor técnico del equipo, bajo contrato de encargado. Su plazo de conservación se define en la Sección 11.

### 6.4 Consulta de antecedentes

- Solo se consulta en cargos con manejo de recursos, acceso a información confidencial o responsabilidades de confianza.
- Fuentes: Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Rama Judicial y SIRI.
- El resultado no es, por sí solo, causal de no contratación. El candidato podrá presentar explicaciones antes de cualquier decisión.
- El resultado se conserva con reserva solo mientras el trabajador esté vinculado a Hospinet y, terminada la relación laboral, durante el plazo que establezca la ley para los documentos laborales. Si el candidato no es contratado, el resultado se suprime al finalizar el proceso de selección.

### 6.5 Clientes, proveedores y contratistas

- Recibir y validar la documentación de vinculación: RUT, documento de identidad (cliente persona natural o representante legal), certificado de existencia y representación legal, estatutos y demás documentos exigidos para el registro del tercero.
- Validar la identidad y facultades del representante legal. La copia de la cédula del representante legal solo se solicitará cuando se otorgue crédito o se firmen garantías. En los demás casos, la verificación se hará con el certificado de existencia y representación legal, sin conservar copia.
- Gestionar pedidos, facturación, pagos y el cumplimiento de obligaciones comerciales y tributarias.
- Evaluar solicitudes de crédito (pago a plazo) solo cuando el cliente lo pida y Hospinet lo apruebe, mediante referencias comerciales y consulta en centrales de riesgo, con autorización específica conforme a la Ley 1266 de 2008. El comportamiento de pago se reportará a las centrales de información solo en los términos de esa ley.
- Datos de contacto empresarial de las personas que el cliente designe para la relación comercial (pedidos, facturación y pagos), limitados a lo necesario para esa gestión. El cliente declara que informó a dichas personas sobre este tratamiento.
- Cobranza: la gestión de cartera se adelanta en los términos de la Ley 2300 de 2023 y demás normas aplicables, respetando los canales, horarios y restricciones que la ley establece.
- Comunicaciones comerciales: el envío de ofertas y publicidad requiere autorización previa, expresa e independiente de la gestión contractual. La vinculación no se condiciona a recibir este tipo de comunicaciones, y el titular puede cancelarlas en cualquier momento por un mecanismo sencillo y gratuito.
- Comunicaciones operativas: las confirmaciones de pedidos, facturas, pagos y respuestas a solicitudes del cliente son propias de la relación contractual y no requieren la autorización comercial.
- Los titulares de estos datos (persona natural, representante legal, socios, accionistas, beneficiarios finales y contactos) pueden ejercer los derechos de la Sección 9.

### 6.6 Socios y accionistas de Hospinet

- Tratar los datos de identificación, contacto, participación accionaria y pago de utilidades de los socios y accionistas de Hospinet, para llevar el libro de registro de accionistas, convocar y celebrar asambleas, pagar dividendos y cumplir las obligaciones societarias, cambiarias y tributarias, incluida la identificación de beneficiarios finales.
- Los datos se tratan conforme al Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y las normas tributarias aplicables, y se limitan a lo necesario para cada finalidad.
- El acceso se restringe al Representante Legal y al área de Dirección Administrativa y Financiera. La información de accionistas no se publica ni se comunica a terceros, salvo exigencia legal o registro ante la Cámara de Comercio.
- Los datos bancarios para el pago de utilidades se usan únicamente para ese fin.
- Los datos se conservan mientras el socio ostente esa calidad y durante el plazo legal de conservación de los libros y papeles societarios.
- Los socios y accionistas pueden ejercer los derechos de la Sección 9.

## 7. Deberes de los trabajadores con acceso a datos personales

Los trabajadores que accedan a datos personales deben mantener su confidencialidad, usarlos solo para las finalidades autorizadas, actualizar sus propios datos y reportar cualquier incidente de seguridad. El uso indebido de datos constituye falta grave o gravísima conforme al Reglamento Interno de Trabajo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales.

**8. Encargados del tratamiento**

Hospinet puede transmitir datos a encargados que actúen en su nombre, como operadores de nómina, prestadores de salud ocupacional, empresas de selección, EPS, AFP, ARL y cajas de compensación. Con cada encargado se suscribirá un acuerdo que exija confidencialidad y seguridad conforme a la Ley 1581 de 2012.

**9. Derechos del titular**

El titular puede:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos frente a Hospinet o encargados.
2. Solicitar prueba de la autorización.
3. Ser informado del uso que se da a sus datos.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite con Hospinet.
5. Revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos, cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.
6. Acceder gratuitamente a sus datos personales.

**10. Procedimiento para consultas y reclamos**

- Consultas: se responderán en un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde su recepción. Si no es posible, se informará el motivo y la nueva fecha, que no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.
- Reclamos: se resolverán en un plazo máximo de quince (15) días hábiles desde su recepción completa. Si no es posible, se informará el motivo y la nueva fecha, que no podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales.
- Los reclamos deben presentarse por escrito, con identificación del titular, descripción de los hechos, dirección o correo de contacto y los documentos que se quieran hacer valer.
- Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de cinco (5) días hábiles para que lo complete; transcurridos dos (2) meses sin respuesta, se entenderá desistido.

**11. Vigencia y conservación**

- Candidatos no seleccionados: los datos se suprimen al finalizar el proceso de selección, salvo autorización expresa para futuras vacantes o plazo legal aplicable.
- Trabajadores: los datos se conservan durante la relación laboral y el plazo legal de conservación de documentos laborales, y luego se suprimen o anonimizan.
- Clientes y proveedores: los documentos de vinculación (RUT, certificado de existencia, cédula cuando aplique) se conservan durante la relación comercial y el plazo contable y tributario aplicable. La copia de la cédula del representante legal que no esté ligada a crédito o garantías no se conserva.
- Información crediticia: los datos de crédito y pago se conservan y se suprimen según los plazos de la Ley 1266 de 2008.
- Bases de datos: se mantendrán mientras subsista la finalidad que justificó su tratamiento.

**12. Seguridad de la información**

Hospinet adopta medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos contra acceso, pérdida, uso o alteración no autorizados, incluyendo control de accesos a sistemas y archivos, cifrado de información sensible y capacitación periódica al personal, incluida la inducción anual que contempla el Reglamento Interno de Trabajo.

**13. Registro Nacional de Bases de Datos**

Hospinet no está obligada a inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, por no superar el umbral de activos previsto en el Decreto 1074 de 2015. Si cambian sus condiciones, esta Política se actualizará.

**14. Vigencia de la Política**

Esta Política rige desde 16-10-2026. Se dará a conocer a los titulares mediante correos electrónicos institucionales, grupos oficiales de WhatsApp de la empresa, cartelera física informativa y sitio web https://www.hospinet.co/ . Cualquier cambio sustancial se comunicará a los titulares por estos mismos medios antes de su implementación.

**15. Aprobación**

Aprobado por:



ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RAMÍREZ
Representante Legal
HOSPINET DE COLOMBIA S.A.S.
Fecha: 16-10-2026